

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.

El día de hoy treinta de septiembre del dos mil veinte, a las once horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Ing. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dra. Martha Naranjo Fuentala, Vocal Docente Principal; Ing. Blanca Pérez Escalante, Vocal Docente Principal; Srta. Tania Tinoco Valarezo, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado; INVITADOS: Srta. Linette Jácome Hernández, Presidenta Asociación de Estudiantes; Dr. Diego Luna Narvaez, Presidente Asociación de Profesores; y, Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores.

Orden del día:

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación del Acta No. 21 de sesión ordinaria del 16 de septiembre de 2020.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día.

1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES SESION ANTERIOR.

SESION ORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DEL 2020	Cumplido	No cumplido
Solicitar a la comisión encargada de revisar el Organigrama de la Facultad (designada en sesión de 4 de marzo de 2020), se sirva presentar la propuesta en base a la normativa, misma que se encuentra conformada por: Dr. Eduardo Aragón, Dr. Diego Luna, Dr. Francisco De la Cueva, Lic. Silvana Escobar, Dra. María Belén Cevallos		X
SESION ORDINARIA DEL 05 DE AGOSTO DEL 2020		
Solicitar a la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación y Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, autoricen el uso de 25 cuyes de engorde del Centro Experimental Uyumbicho, con fines científicos, dentro del proyecto de doctorado N° 22, N° Fondo 201, N° CUR 913043890 de la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, titulado "PARAMETROS FENOTIPICOS Y GENETICOS PARA MEDIDAS DE CARCASA Y CARNE EN CUYES (CAVIA PORCELLUS)", presentado por la Dra. Pamela Estupiñán, docente.		X
SESION ORDINARIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
Solicitar a los señores: Dr. Javier Vargas, Dr. Richard Salazar y Dra. Dolores Pullas, presenten la propuesta para culminar los procesos de titulación	X	
Aprobar la Malla Curricular para el período 2020-2021, con la observación de revisar la sumatoria total de créditos de las mallas antigua y nueva.		X

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 21 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 21 de sesión ordinaria del 16 de septiembre de 2020.

3. COMUNICACIONES.

3.1 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2020-0036-O del 17 de septiembre de 2020, mediante el cual, el Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado informa, que la Maestría en "Epidemiología y Salud Pública Veterinaria" tiene la autorización de la Dra. María Mercedes Gaviláñez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, para la apertura de la tercera cohorte, motivo por el cual, solicita ratificar la aprobación para ejecutar el cronograma de actividades. Anexa la Resolución RPC-SO-26-No. 444-2016, copia de Oficio Nro. UCE-VIDI-2020-0803-O, y Cronograma de actividades.

A continuación se da lectura del Oficio Nro. UCE-VIDI-2020-0803-O del 16 de septiembre de 2020, con el cual, la Dra. María Mercedes Gaviláñez Endara, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, autoriza la apertura de una tercera cohorte del Programa de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: "Epidemiología y Salud Pública Veterinaria".

Se resuelve por unanimidad aprobar el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA TERCERA COHORTE DE LA MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA VETERINARIA

3.2 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2020-0110-O del 17 de septiembre de 2020, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 78, literal "o" de las atribuciones del Consejo Directivo de la Facultad, solicita la autorización correspondiente para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral, de los siguientes estudiantes:

1721819546	HIDALGO LOACHAMIN RICHARD ALEXANDER
1722295001	LOPEZ FIALLOS VANESSA FERNANDA
1726862079	ANDRANGO QUISHPE SANDRA JANETH
1724945942	SANCHEZ REINA CARLOS EDUARDO
1725724031	VARGAS LOMAS JOSELYN PAULINA

Al respecto se resuelve por unanimidad, aprobar la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral, solicitado por el Dr. Richard Salazar, Director de Carrera, de los señores estudiantes mencionados en el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2020-0110-O.

3.3 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2020-0117-O del 30 de septiembre de 2020, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, remite para análisis y aprobación el documento denominado: "DIRECTRICES PARA EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA DE TITULACIÓN NECESARIA PARA EL REGISTRO DE TITULOS EN LA SENESCYT, DURANTE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID-19".

Dr. Richard Salazar.- Explica que por la pandemia se ha represado el trámite de un grupo de alumnos, en conjunto con el Dr. Eduardo Aragón, Dra. Dolores Pullas y Dr. Javier Vargas, han realizado este trabajo para dar viabilidad.

Dr. Javier Vargas.- Informa que son 22 estudiantes que tienen represado el trámite de emisión del título, se ha planificado trabajar con estudiantes y docentes para en dos semanas cumplir lo que está en el proceso, seguido lo cerraría la Dra. Pullas con el envío de información a OUDE a

través de la plataforma para el trámite de registro en la SENESCYT y emisión del cartón con firmas de las Autoridades de la Universidad.

Dr. Eduardo Aragón.- Agradece la colaboración de los señores: Dra. Dolores Pullas, Dr. Javier Vargas, Dr. Richard Salazar, Karina Carranco y Samuel Bonilla, por haberse comprometido en el proceso.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el documento “DIRECTRICES PARA EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA DE TITULACIÓN NECESARIA PARA EL REGISTRO DE TITULOS EN LA SENESCYT, DURANTE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID-19”.

3.4 Lectura del Oficio N°. 345 CEU del 30 de septiembre de 2020, mediante el cual, los doctores Francisco De la Cueva y Thomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, respectivamente, informan, que el bovino hembra identificado con arete N° 15-H-20 nacida el 3 de diciembre del 2015 procedente del CEU, avaluada en \$1000,00, presenta un descuartizamiento del tren posterior con daños en los ligamentos y nervios obturadores, producido al montar a una vaca que se encontraba en celo a la hora del ordeño. Animal de 5 años con una condición corporal de 2.75pcc, categorizada como carne de segunda. Solicita autorización para la venta por emergencia, debido a que el animal no se puede incorporar y es un daño irreversible, en el precio estimado de \$200.00 sugerido por un oferente. Adj. Certificado de descarte.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la venta del bovino hembra identificado con arete N° 15-H-20, que presenta un descuartizamiento del tren posterior con daños en los ligamentos y nervios obturadores. Animal de 5 años con una condición corporal de 2.75pcc, categorizada como carne de segunda. Precio estimado de \$200.00 sugerido por un oferente.

3.5 Conocimiento de la Carga Horaria Docente para el semestre 2020-2021, enviada mediante correo electrónico por el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera.

Dr. Richard Salazar.- Informa que se ha considerado los lineamientos emitidos desde el Vicerrectorado Académico y realiza una explicación de la carga horaria asignada a cada docente; así como también dio a conocer los requerimientos de contratos y disponibilidades siguientes:

- Dra. Nivia Luzuriaga.- Continúa con las materias e investigación igual que el semestre anterior, pero llega a 26 horas. Cuenta con 14 horas de disponibilidad.
- Dr. Lenin Ron.- Es el Biometrista de la Facultad, tiene a su cargo la cátedra Bioestadística y proyectos de investigación que está ejecutando, completa las 40 horas. Su contrato culminó el 30 de septiembre 2020.
- Dr. David De la Torre.- Va a desempeñar el 50% de su carga horaria en Biomedicina asignado por el señor Rector; y, el otro 50% va a trabajar en la Facultad. Su contrato culmina el 31 de diciembre de 2020.
- En este semestre no se ha considerado a los docentes de contrato Dra. Ana Burgos, Dra. Verónica Espinoza y Dr. Julio Guerra, por tanto, sus materias fueron asignadas a los docentes de planta.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la Carga Horaria Docente del semestre 2020-2021.

4. VARIOS

4.1 Dra. Martha Naranjo.- Consulta al señor Decano si es que ha habido alguna resolución del Vicerrectorado Académico sobre las prácticas preprofesionales que los estudiantes manifestaron su preocupación que no les permiten realizar las prácticas incluso fuera del país.

Dr. Eduardo Aragón.- Informa que han hecho una propuesta a la señora Vicerrectora y han tenido reunión con estudiantes en el afán de darles una mano, el asunto es que tienen que cumplir 960 horas, hay estudiantes que durante este período de pandemia han venido trabajando; si tienen evidencias como algunos estudiantes manifiestan, se les podrá valorar conjuntamente con un

informe y una carta de respaldo del profesional que les estuvo supervisando más la defensa. Igualmente para evitar entradas y salidas los estudiantes que vayan a granjas, van a pasar internados incluyendo sábados y domingos, con que cumplan un período de un ciclo productivo de 60 días permanentes más informe y defensa de caso se puede dar paso. Quedamos claros que es de orden voluntario el estudiante que desee matricularse podrá optar por estas opciones.

4.2 Dr. Diego Luna.- Consulta cuándo se podrá usar instalaciones de laboratorios.

Dr. Eduardo Aragón.- Informa que si se justifica, se puede usar los laboratorios, tomando las medidas del caso, algunos profesores ya vienen trabajando en los laboratorios, se ha autorizado el ingreso a través la Dirección General Administrativa.

4.3 Dra. Martha Naranjo.- Consulta al señor Decano si se ha comunicado a los compañeros de contrato acerca de su situación.

Dr. Eduardo Aragón.- Al inicio del semestre fuimos muy claros de que sus contratos terminaban el 30 de septiembre y en diciembre se verá si hay la posibilidad o no, tenemos un déficit en nómina, la situación es compleja.

4.4 Dr. Eduardo Aragón.- Informa que en Consejo Universitario se ha tratado lo siguiente:

- a) Los estudiantes podrán cancelar su matrícula hasta mañana y los docentes podrán pasar las notas hasta el 2 de octubre, profesores de otras facultades manifestaron su problema al ingresar notas pero se hizo un simulacro y si funcionó.
- b) La Dra. Gloria Coloma, manifestó el malestar de los profesores de la Facultad por la forma de responder de parte del Director de DTICS sobre los inconvenientes en el sistema, porque creemos que no era lo correcto y lo puso en forma clara.
- c) Se conoció el informe de la Empresa Pública y la apelación a una resolución de la Comisión de Disciplina.
- d) Hubo el comunicado del Vicerrectorado Académico sobre el pedido de los Directores de Posgrado, de que se contemple dentro de la carga horaria un número mayor de horas, y Consejo Universitario decidió dar autoridad a la señora Vicerrectora para que pueda estimar en base al número de posgrados que tiene cada Facultad.

4.4 Dr. Eduardo Aragón.- en vista de que están en un período de receso de clases y vacaciones docentes, comunica que la mayoría de miembros quieren iniciar las sesiones de Consejo Directivo, los días miércoles a las 8:00.

Se resuelve sesionar Consejo Directivo los miércoles a las 8:00.

4.6 Dr. Javier Vargas.- Informa, el Comité de Ética está desvinculado de lo que es viabilidad ética, porque hay una resolución de Consejo Universitario a través de la cual, los Subcomités de Ética de Investigación en Seres Humanos y el de Investigación con Animales de Experimentación pasan a constituirse como Comités de Ética de la Universidad, no se sabe cómo va a quedar la estructura. De acuerdo a la normativa los Comités de Investigación de las Facultades no tienen la potestad para dar viabilidades éticas. Quienes estén interesados en conseguir la viabilidad ética tienen que buscar un comité de ética externo a la universidad; esto informa en vista de que estuvo tramitando la viabilidad ética para los proyectos del Dr. Fernando Pazmiño y de la Dra. Pamela Estupiñán, de momento quedaría pendiente hasta ver las próximas directrices.

Culmina la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos. Para constancia firman los señores Dr. Eduardo Aragón Vásquez, DECANO; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO

Dr. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 2020-10-14
Resolución: Aprobado

SECRETARIO - ABOGADO